

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0653-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de abril de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los Oficios N°s 074 y 074-2021-UNHEVAL-FE-D, del 02.MAR.2021 y del 24.MAR.2021, respectivamente, el Decano de la Facultad de Economía, dirigido al Rector, solicita la ratificación de las siguientes Resoluciones:

- 1. Resolución N° 023-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 01.MAR.2021, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al docente Dr. Enrique CASTRO Y CÉSPEDES en el cargo de Presidente del Comité de Calidad y Acreditación de la Facultad de Economía, a partir del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022; y dispuso que el mencionado profesional proponga a los miembros integrantes de dicho comité en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles
2. Resolución N° 042-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 24.MAR.2021, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Economía para el presente año 2021, cuyos detalles figuran en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 51 de Consejo Universitario, del 30.MAR.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar las Resoluciones N°s 023 y 042-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 02.MAR.2021 y del 24.MAR.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con los Proveídos N°s 0258 y 0260-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR las siguientes resoluciones emitidas por la Facultad de Economía de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- 1.1. Resolución N° 023-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 01.MAR.2021, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al docente Dr. Enrique CASTRO Y CÉSPEDES en el cargo de Presidente del Comité de Calidad y Acreditación de la Facultad de Economía, a partir del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022; y dispuso que el mencionado profesional proponga a los miembros integrantes de dicho comité en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles.
1.2. Resolución N° 042-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 24.MAR.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Economía para el presente año 2021, quedando de la siguiente manera:

Table with 3 columns: Integrantes, Representante, Condición. Rows include Dr. Enrique CASTRO Y CÉSPEDES (Docente, Presidente), Mg. Julio César CASTRO CÉSPEDES (Docente, Secretario), Mg. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ (Autoridad (Decano), Miembro), Edith Mayesa PAPAS TUCTO (Alumno, Miembro), Euridice BAJONERO RAYMUNDO (Alumno, Miembro), Gaby EPQUIN CELESTINO (Egresados, Miembro), Yesquel BARTOLO SANTAMARÍA (Grupo de interés, Miembro)

2° DISPONER que el Decanato de la Facultad de Economía y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DUARDO M. OSTOS MIRAVAL RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA SECRETARÍA GENERAL

Distribución: Rectorado VRACad, VRIIny OCIAL, UTransparencia -Ocalidad, DIGA.-FE-DAySA-UPA, UEstadística-URH.-SUEyC, File-Archivo

Lo que transcribo e lido, para su conocimiento y fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía